



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 18 de Abril de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 348/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00007012-9/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Sergio Delgado, en su carácter de Titular de la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita las promociones interinas de los agentes Sebastián Matías Cánova y Ezequiel Maximiliano Matto a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Sofía Vilches en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 149/2022-SISTEA, que hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en la precitada Vocalía X en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Silvana Lorena Mercado a partir del 28 de marzo de 2022 hasta el 25 de julio de 2022, inclusive, conforme el sistema “Miportal”.

Que para cubrir el referido cargo de Escribiente se propone la promoción interina del agente Sebastián Matías Cánova quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Santiago Ezequiel Gamarra Calello en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Federico Gabriel Raffo Molina en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 1270/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Gimena Gabriela Polverari, conforme Res. Pres. N° 745/2019. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Silvana Lorena Mercado, conforme Res. Pres. N° 392/2020.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Cánova se propone la promoción interina del agente Ezequiel Maximiliano Matto quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Matías Cánova y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco José Santomé Osuna, conforme Res. Pres. N° 1296/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Federico Gabriel Raffo Molina, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Santiago Exequiel Gamarra Calello y Sebastián Matías Cánava.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Matto se propone la designación interina externa de Sofía Vilches quien se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el N° 24827 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Francisco José Santome Osuna, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Sebastián Matías Cánava y Ezequiel Maximiliano Matto.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM N° 569/2010 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Sebastián Matías Cánava, Legajo N° 7761, al cargo de Escribiente en la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Silvana Lorena Mercado, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Gimena Gabriela Polverari en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 2°: Promover al agente Ezequiel Maximiliano Matto, Legajo N° 8297, al cargo de Auxiliar en la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Matías Cánova y/o mientras se extienda la designación interina del agente Santiago Exequiel Gamarra Calello en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y la designación interina del agente Federico Gabriel Raffo Molina en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Sofía Vilches, D.N.I. N° 47.626.100, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina Ezequiel Maximiliano Matto y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Matías Cánova en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco José Santomé Osuna, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el Art. 3° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese..

RES. PRES. N° 348/2022